

## **CONSTRUCTORA GAPSA S.A.**

### **ESTRUCTURA DE NOTAS EN NIIF PARA PYMES EJERCICIO ECONOMICO 2019**

#### **INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA**

**Nombre de la compañía:** CONSTRUCTORA GAPSA S.A.

**Registro Unico de Contribuyentes:** 0990660107001

**Fecha de Constitución:** SEPTIEMBRE 28 DEL 1983

**Nombre del Representante Legal:** Ing. Salvatore Galati Paz

**Domicilio Legal:** Km. 12 y medio vía Samborondón

**Actividad Principal:** Actividades de construcción

**Correo electrónico:** [contador@amso.com.ec](mailto:contador@amso.com.ec)

**Teléfono:** 0939532111

## **1. INFORMACION GENERAL**

CONSTRUCTORA GAPSA S.A. fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil – Ecuador en septiembre 4 del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de septiembre del mismo año. Tiene como actividad principal la venta de materiales de construcción.

La compañía desarrolla sus actividades en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ubicado en Los Vergeles Mz. 44 Solar 1 y 2, Autopista Terminal Pascuales.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES-**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

### **i) Bases de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

### **ii) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

### **iii) Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

### **iv) Juicios y estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

**Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

**Vida útil de Mobiliarios y equipos:** La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus Mobiliarios y equipos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

## **2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad.

## **2.2 Activos y Pasivos financieros**

### **2.2.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: i) valor razonable con cambios en resultados; y, ii) Préstamos y cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo Activos financieros en las categorías: i) Préstamos y cuentas por cobrar. Además, se mantuvo únicamente pasivos financieros en las categorías de “otros pasivos financieros”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

#### **(a) Cuentas por cobrar**

Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

#### **(b) Otros pasivos financieros**

Representan las cuentas por pagar a proveedores y otros. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

### **2.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior**

#### **a) Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

#### **b) Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

**c) Medición posterior**

**i) Cuentas por cobrar:**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

**ii) Otros pasivos financieros**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

**2.2.3 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

**2.2.4 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigirle legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**2.3 Mobiliarios y equipos**

**a) Reconocimiento y medición**

Los Mobiliarios y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los Mobiliarios y equipos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliarios y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

(Véase página siguiente)

## b) Depreciación

La depreciación de Mobiliarios y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de Mobiliarios y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo con el avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

|                                       | <u>Tiempo</u> | <u>Porcentaje</u> |
|---------------------------------------|---------------|-------------------|
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 10 años       | 10%               |
| Maquinaria y equipos                  | 10 años       | 10%               |
| Equipos de computación                | 6 años        | 17%               |
| Vehículos                             | 8 años        | 13%               |

## 2.4 Impuesto a la renta

\*El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

### Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

## 2.5 Beneficios sociales

### 2.5.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales y corresponden principalmente a:

- i) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.
- ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.
- iii) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

## 2.6 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

### Ventas

Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la construcción de obras civiles; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

## 2.7 Reserva Legal

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

## 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

### 3.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de liquidez, de crédito y de mercado (tasas de interés, tipo de cambio, y otros). La Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La administración de riesgos se efectúa a través de un análisis desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo, sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría.

#### a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo depositado en bancos, y las cuentas por cobrar clientes.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AAA". La Compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

| <u>Entidad financiera</u>    | <u>Calificación</u> |             |
|------------------------------|---------------------|-------------|
|                              | <u>2019</u>         | <u>2018</u> |
| Banco Pichincha C.A.         | AAA-                | AAA-        |
| Banco del Internacional S.A. | AAA-                | AAA-        |
| Banco de Guayaquil S.A.      | AAA-                | AAA-        |

De acuerdo con el modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo con las políticas de crédito.
- Análisis mensual de indicadores de cartera.

#### b) Riesgo de mercado

##### Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de largo plazo siempre y cuando no se deba comprometer los activos de la entidad, procurando mantener tasas de un mercado competitivo, y fijas. El endeudamiento de la compañía es principalmente con partes relacionadas a tasas adecuadas y a plazos apropiados que no afectan su flujo de caja.

#### c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de construcción de obras civiles. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, relacionadas, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La compañía mantiene su endeudamiento a corto plazo y largo plazo principalmente con sus relacionadas.

### 3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de esta de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, relacionadas, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

## 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

|                                    | <u>Al 31 de diciembre del 2019</u> |                     | <u>Al 31 de diciembre del 2018</u> |                     |
|------------------------------------|------------------------------------|---------------------|------------------------------------|---------------------|
|                                    | <u>Corriente</u>                   | <u>No corriente</u> | <u>Corriente</u>                   | <u>No corriente</u> |
| <b>Activos financieros</b>         |                                    |                     |                                    |                     |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 393.359                            | -                   | 194.803                            | -                   |
| Inversiones                        | 40.000                             | -                   | 40.000                             | -                   |
| Clientes                           | 145.902                            | -                   | 245.625                            | -                   |
| Otros deudores                     | 18.349                             | -                   | -                                  | -                   |
| <b>Total activos financieros</b>   | <b>597.610</b>                     | <b>-</b>            | <b>480.428</b>                     | <b>-</b>            |
| <b>Pasivos financieros</b>         |                                    |                     |                                    |                     |
| Proveedores                        | 155.770                            | -                   | 146.574                            | -                   |
| Otras cuentas por pagar            | 63.277                             | 48.352              | 19.253                             | 48.352              |
| <b>Total pasivos financieros</b>   | <b>219.047</b>                     | <b>48.352</b>       | <b>165.827</b>                     | <b>48.352</b>       |

### Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo, y cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y a que los pasivos generan una tasa de interés de mercado.

(Véase página siguiente)

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

|                         | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2019</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2018</u> |
|-------------------------|--|--|
| Caja (1)                | 2.331  | -  |
| Banco Pichincha (2)     | 28.997   | 5.869  |
| Banco Internacional (2) | 359.038  | 188.934  |
| Banco Guayaquil (2)     | 2.993  | -  |
|                         | <u>393.359</u>   | <u>194.803</u>   |

(1) Corresponde al valor que consta en caja chica.

(2) Comprende al efectivo disponible que no devenga intereses.

## 6. INVERSIONES TEMPORALES

Composición:

|                         | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2019</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2018</u> |
|-------------------------|--|--|
| Inversion a corto plazo | 40.000   | 40.000   |
|                         | <u>40.000</u>  | <u>40.000</u>  |

Corresponde a una póliza de acumulación en el Banco Internacional No.140107241 a corto plazo.

## 7. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

|                  | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2019</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2018</u> |
|------------------|--|--|
| Clientes locales | 145.902  | 245.625  |
|                  | <u>145.902</u>   | <u>245.625</u>   |

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar clientes corresponden principalmente a facturas pendientes de cobro provenientes de las facturas emitidas por la actividad de construcción.

## 8. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

(Véase página siguiente)

|  | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2019</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2018</u> |
|--|--|--|
| Impuesto al Valor Agregado IVA - en compra (1) | 13.512   | 26.024   |
| Crédito Tributario años anteriores             | 2.993  | -  |
| Retenciones de IVA recibidos (2)               | 1.681  | -  |
| Retención en la Fuente Impuesto a la Renta (2) | 18.848   | 12.133   |
|  | <u><b>37.035</b></u>                                   | <u><b>38.157</b></u>                                   |

- (1) Corresponden al crédito tributario por el IVA pagado en las compras de bienes y servicios de la Compañía, los cuales serán utilizados como créditos fiscales en la declaración mensual de IVA.
- (2) Corresponden al crédito tributario por retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta y de IVA efectuado por los clientes en las ventas del giro ordinario del negocio, los cuales serán utilizados como créditos fiscales en la declaración mensual de IVA.

## 9. OTROS DEUDORES

Composición:

|                          | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2019</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2018</u> |
|--------------------------|--|--|
| Anticipos a proveedores  | 11.623   | -  |
| Empleados por cobrar     | 2.225  | -  |
| Relacionados por cobrar  | 2.273  | -  |
| Otras cuentas por cobrar | 2.228  | -  |
|                          | <u><b>18.349</b></u>                                   | <u><b>-</b></u>  |

## 10. INVENTARIO

Composición:

|             | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2019</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2018</u> |
|-------------|--|--|
| Inventarios | 76.547   | 135.623  |
|             | <u><b>76.547</b></u>                                   | <u><b>135.623</b></u>                                  |

Corresponde a materiales de construcción que fueron constatados físicamente al 31 de diciembre de 2019.

## 11. PROPIEDAD, MOBILIARIOS Y EQUIPOS, NETO

Composición:

(Véase página siguiente)

|                                | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2019</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2018</u> |
|--------------------------------|--|--|
| Terreno                        | 25.840                                     | 25.840                                     |
| Maquinaria y equipo            | 52.296                                     | 75.687                                     |
| Vehículos                      | 263.065                                    | 256.065                                    |
| Otros activos no depreciables  | 86.340                                     | 153.328                                    |
|                                | <hr/>                                      | <hr/>                                      |
|                                | 427.541                                    | 510.920                                    |
| (menos) Depreciación acumulada | (228.606)                                  | (197.094)                                  |
|                                | <hr/>                                      | <hr/>                                      |
|                                | <b><u>198.935</u></b>                      | <b><u>313.826</u></b>                      |

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

|                                | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2019</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2018</u> |
|--------------------------------|--|--|
| Software contable              | 2.280                                      | 2.280                                      |
|                                | <hr/>                                      | <hr/>                                      |
|                                | 2.280                                      | 2.280                                      |
| (menos) Amortización acumulada | (1.269)                                    | (509)                                      |
|                                | <hr/>                                      | <hr/>                                      |
|                                | <b><u>1.011</u></b>                        | <b><u>1.771</u></b>                        |

## 13. INVERSIONES LARGO PLAZO

Composición:

|   | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2019</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2018</u> |
|---|--|--|
| Inversiones a largo plazo Jardín Peekaboo | 136.667                                    | -  |
|   | <hr/>                                      | <hr/>                                      |
|   | <b><u>136.667</u></b>                      | <b><u>-</u></b>                            |

Corresponde a la construcción del jardín de infantes Peekaboo el mismo sobre el que existe un contrato de usufructo que genera ingresos mensuales a la Compañía.

## 14. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

(Véase página siguiente)

|                              | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2019</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2018</u> |
|------------------------------|--|--|
| Cuenta por pagar proveedores | 155.770                                    | 146.574                                    |
|                              | <u>155.770</u>                             | <u>146.574</u>                             |

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar proveedores corresponden principalmente a facturas pendientes de pago provenientes de la compra de materiales de construcción; cuyos vencimientos son hasta 90 días.

## 15. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

Composición:

|  | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2019</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2018</u> |
|--|--|--|
| IVA por pagar (1)                                | 13.481                                     | -  |
| Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta (1) | 2.090                                      | -  |
| Retenciones en la Fuente IVA (1)                 | 5.258                                      | -  |
| Impuesto a la renta por pagar                    | 11.678                                     | 9.140                                      |
| Otros impuestos                                  | -  | 534  |
|  | <u>32.507</u>                              | <u>9.674</u>                               |

(1) Estos valores fueron cancelados y/o compensados en el mes siguiente de acuerdo con el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes a través de los formularios 103 y 104 respectivamente.

## 16. PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

|                               | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2019</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2018</u> |
|-------------------------------|--|--|
| Sueldo por pagar              | 46.719                                     | -  |
| Beneficios sociales por pagar | 9.746                                      | 3.371                                      |
| IESS por pagar                | 3.574                                      | 2.887                                      |
| Participación a trabajadores  | 5.513                                      | 6.136                                      |
|                               | <u>65.553</u>                              | <u>12.394</u>                              |

## 17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

(Véase página siguiente)

|   | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2019</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2018</u> |
|---|--|--|
| <b><u>Otras cuentas por pagar corto plazo</u></b>     |  |  |
| Anticipo de clientes                                  | 3.297                                      | -  |
| Arriendos por pagar                                   | -  | 2.118                                      |
| Otras cuentas por pagar                               | 11.628                                     | 17.135                                     |
|   | <u>14.925</u>                              | <u>19.253</u>                              |
| <br><b><u>Otras cuentas por pagar largo plazo</u></b> |  |  |
| Otras cuentas por pagar                               | 48.352                                     | 41.807                                     |
|   | <u>48.352</u>                              | <u>41.807</u>                              |

## 18. IMPUESTO A LA RENTA

### 1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

|                                 | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2019</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre del<br/>2018</u> |
|---------------------------------|--|--|
| Impuesto a la Renta (2018, 22%) | 11.678                                     | 9.140                                      |
|                                 | <u>11.678</u>                              | <u>9.140</u>                               |

### 2. Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron los siguientes:

|  | <u>Al 31 de<br/>diciembre<br/>del 2019</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre<br/>del 2018</u> |
|--|--|--|
| <b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>            | <b>36.756</b>                              | <b>40.906</b>                              |
| <b><u>Diferencias Permanentes</u></b>              |  |  |
| Deducción por personal discapacitado               | -  | -  |
| Gastos no deducibles                               | 15.469                                     | 6.776                                      |
| <b>Total Diferencias Permanentes</b>               | <b>15.469</b>                              | <b>6.776</b>                               |
| <b><u>Diferencias Temporarias</u></b>              |  |  |
| Participación a trabajadores                       | (5.513)                                    | (6.136)                                    |
| <b>Total Diferencias Temporarias</b>               | <b>(5.513)</b>                             | <b>(6.136)</b>                             |
| <b>Base Imponible</b>                              | <b>46.712</b>                              | <b>41.547</b>                              |
| <b>Impuesto a la renta Causado 25% (2018: 22%)</b> | <b>11.678</b>                              | <b>9.140</b>                               |
| <b>Anticipo calculado</b>                          | <b>-</b>                                   | <b>-</b>                                   |
| <b>Impuesto a la renta corriente</b>               | <b>11.678</b>                              | <b>9.140</b>                               |

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de Impuesto a la Renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas.

### 3. Impuesto a pagar

Durante el año 2019 y 2018, el Impuesto a la Renta fue pagado de la siguiente manera:

|   | <u>Al 31 de<br/>diciembre<br/>del 2019</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre<br/>del 2018</u> |
|---|--|--|
| Impuesto a la Renta causado                           | 11.678                                     | 9.140                                      |
| Menos   |  |  |
| (+) Anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago | -  | -  |
| (-) Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal   | (9.151)                                    | (12.133)                                   |
| (-) Crédito tributario de años anteriores             | (2.993)                                    | -  |
| <b>Saldo a favor del Contribuyente</b>                | <b><u>(467)</u></b>                        | <b><u>(2.993)</u></b>                      |

#### Otros asuntos – Reformas Tributarias

**“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111**, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.

También están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa
- b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."

- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;

En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

**“Reglamento para la aplicación a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”: El 21 de agosto del 2018 se publicó el referido documento en el Registro Oficial No. 309, donde entre otros aspectos, se dispone lo siguiente:**

- Remisión de interés, multas y recargos del 100% de los saldos de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya recaudación y/o administración corresponda únicamente al Servicio de Rentas Internas, con sus respectivos términos y condiciones.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las que se encuentre en firme hasta el 2 de abril del 2019, con sus condiciones y requisitos establecidos.
- Modificación Art. 7 RALRTI donde las ausencias del país serán consideradas esporádicas en la medida en que no excedan los ocho (8) días corridos.
- Derogación párrafo Art. 77 RALRTI saldo del anticipo impuesto a la renta pagado para el año 2020.

- Derogación párrafo Art. 79 RALRTI al derogarse lo anteriormente mencionado también se deroga pago definitivo de impuesto a la renta en los casos en que el anticipo impuesto a la renta sea mayor al impuesto a la renta causado para el período fiscal año 2020.

- En los casos en que el Anticipo Impuesto a la Renta sea mayor al Impuesto a la renta causado se tomará como crédito tributario para el año 2020.

- Modificación párrafo Art. 125 RALRTI, no aplicará la exención de retenciones en la fuente conforme a lo indicado en la resolución 509 del año 2015, cuando la sociedad que distribuya el dividendo haya, previo a su distribución, incumplido con el deber de informar sobre la composición societaria correspondiente a dicho dividendo, conforme las disposiciones aplicables del presente Reglamento, dicha sociedad procederá con la respectiva retención en la fuente del impuesto a la renta.

- Creación del Art. RALRTI, entre Art. 125 y Art. 126 donde se aclara la forma de proceder a la retención en la fuente por dividendos:

Art. (...). - Para la aplicación del porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado se deberán considerar las siguientes reglas:

a) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%.

b) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menor, el porcentaje de retención será 10%.

c) Para el caso de personas naturales receptoras del dividendo o utilidad, el Servicio de Rentas Internas establecerá los respectivos porcentajes de retención, a través de resolución de carácter general.

- Modificación Art. 21 del Reglamento de aplicación ISD, derogación del ISD bajo compensación: Cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

## 19. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

|                  | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2019</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2018</u> |
|------------------|--|--|
| Galati Guisepe   | 11.748   | 5.860  |
| Galati Salvatore | 176  | 685  |
| Carmen Paz       | 5.916  | -  |
|                  | <u>17.840</u>  | <u>6.545</u>   |

## 20. BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO

A continuación, un detalle de su composición:

(Véase página siguiente)

|                     | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2019</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2018</u> |
|---------------------|--|--|
| Jubilación Patronal | 155.807  | 176.558  |
| Desahucio           | 13.536   | 39.900   |
|                     | <u>169.343</u>   | <u>216.458</u>   |

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

## 21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la compañía CONSTRUCTORA GAPSA S.A., está conformado por 31.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

|                    | <u>Acción</u> | <u>Valor US\$</u> |
|--------------------|---------------|-------------------|
| Giuseppe Salvatore | 3.000         | 3.000             |
| Giuseppe Galati    | 3.000         | 3.000             |
|                    | <u>6.000</u>  | <u>6.000</u>      |

## 22. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

|                                    | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2019</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2018</u> |
|------------------------------------|--|--|
| Ingresos de actividades ordinarias | 1.096.522  | 798.953  |
| Otros ingresos                     | 57.475   | -  |
|                                    | <u>1.153.997</u>                                       | <u>798.953</u>   |

## 23. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Composición:

|                                      | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2019</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2018</u> |
|--------------------------------------|--|--|
| Costo de Ventas                      | 267.688  | 244.306  |
| Gastos de Administración y de Ventas | 847.876  | 513.741  |
| Gastos Financieros                   | 1.677  | -  |
|                                      | <u>1.117.241</u>                                       | <u>758.047</u>   |

Un detalle de costos y gastos por naturaleza es como sigue:

|   | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2019</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre del</u><br><u>2018</u> |
|---|--|--|
| Costo de venta                                    | 267.080  | 244.306  |
| Sueldos, beneficios sociales e IESS               | 497.744  | 188.738  |
| Jubilación patronal y desahucio                   | 19.034   | -  |
| Depreciaciones y amortizaciones                   | 98.189   | 69.238   |
| Honorarios profesionales                          | 81.197   | 30.315   |
| Impuestos, tasas y contribuciones                 | 1.865  | -  |
| Transportes y combustibles                        | 20.556   | 14.622   |
| Mantenimiento y reparaciones                      | 16.673   | 84.575   |
| Servicios Básicos                                 | 6.395  | 5.260  |
| Seguros y reaseguros                              | 5.380  | -  |
| Suministros, herramientas, materiales y repuestos | 29.137   | 9.078  |
| Gastos por comisiones bancarias                   | 1.677  | -  |
| Otros gastos (1)                                  | 65.726   | 121.915  |
|   | <u>1.117.241</u>                                       | <u>758.047</u>   |

(1) Incluyen principalmente los gastos de gestión, gastos legales, entre otros.

#### 24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (8 de mayo del 2020), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

La pandemia del coronavirus ("COVID-19") y su impacto en las economías globales podría tener un efecto en el negocio de la Compañía, que dependerá de la duración y propagación de la pandemia. La resiliencia de la Compañía y su infraestructura vasta y crítica contribuirán a mitigar el impacto mencionado.



CPA. Carlos Pizarro Ponguillo  
CONTADOR GENERAL